

A C T A N° 1 6 7 8

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veinte de abril de mil novecientos ochenta y ocho, se reúnen en la Sala/ de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Pre/ sidencia de su titular Dr. Oscar Inocencio De Nardo, los señores Ministros docto/ res Ramón Ulises Córdova, Ariel Gustavo Coll y Jorge Gerardo García Cabello, en- contrándose ausente el señor Ministro Dr. Raúl Antonio Filipigh, para conside-// rar: PRIMERO: Oficial Mayor Francisco Subeldía s/renuncia para acogerse a los // beneficios de la jubilación voluntaria (Nota N° 1764/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto / la nota de referencia, mediante la cual el agente de mención en el epígrafe ad-/ junta copia de la Resolución N° 00758/88 de la Caja de Previsión Social de la // Provincia, por la cual se le otorga el beneficio de la jubilación voluntaria, // presentando por tales razones su renuncia al cargo a partir del 1° de mayo próxi/ mo; atento a lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Aceptar la re-/ nuncia presentada por el Oficial Mayor Francisco Subeldía, disponiéndose su baja a partir del día 1° de mayo del corriente año, dándose intervención a la Direc-/ ción de Administración a sus efectos. SEGUNDO: Oficial Principal Pablina Fernán- dez s/Historia Clínica (Nota N° 1807/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y la Historia Clínica acompañada; atento a lo establecido en el Art. 23° del Régi- men de Licencias de este Poder Judicial y a lo informado por Secretaría al res-/ pecto, ACORDARON: Tener por concedida a la presentante licencia por razones de / salud, a partir del día 11 del mes en curso y hasta el 10 de mayo próximo, inclu/ sive. TERCERO: Secretaria del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3, Dra. / Eugenia Timotea Caballero s/Historia Clínica (Nota N° 1814/88-Sec.Adm.y Sup.). / Visto la nota referida y la Historia Clínica que se adjunta; atento a lo dispues/ to por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo infor- mado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Tener por concedida a la presentante licencia por razones de salud, a partir del día 31 de marzo ppdo. y hasta el 31/ de mayo inclusive del año en curso. CUARTO: Oficial Auxiliar Nancy Mercedes Ali- cia Acosta de Malich s/licencia post-parto (Nota N° 1854/88-Sec.Adm.y Sup.). Vis/ to la nota de referencia y el Certificado de Nacimiento adjunto; atento a lo dis/ puesto en el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo re- suuelto en el Acuerdo N° 1673, punto 8°, ACORDARON: Conceder a la presentante la/ segunda parte de licencia por maternidad, desde el 9 del corriente mes y hasta /

///...

..// el 17 de agosto inclusive del año en curso. QUINTO: Oficial Mayor Casimira Antonia Gayoso de Caballero s/Historia Clínica (Nota N° 1857/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y la Historia Clínica adjunta; atento a lo establecido en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo informado // por Secretaría al respecto, ACORDARON: Conceder a la presentante licencia por / razones de salud, a partir del 14 del mes en curso y hasta el 12 de junio del / corriente año, inclusive. SEXTO: Jueces de la Sala I del Tribunal del Trabajo, / s/Pedido ampliación de plazos para dictar sentencias (Nota N° 1860/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual los Jueces del mencionado Tribu-
nal solicitan ampliación de plazos para dictar sentencias; atento a lo informa-
do por Secretaría y a lo establecido por el Art. 167° del Código Procesal Civil
y Comercial de la Provincia (Ley N° 424), ACORDARON: Tener presente el número /
de sentencias dictadas por los solicitantes y concederles la ampliación de pla-
zos solicitada por el término de treinta (30) días hábiles a partir del 25 del/
corriente mes, recomendando a los señores Jueces respeten el orden de los expe-
dientes puestos a despacho. SEPTIMO: Oficial Raquel Lebi de Nicolaas s/Historia
Clínica (Nota N° 1861/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia/
Clínica acompañada; atento a lo establecido por el Art. 23° del Régimen de Li-
cencias de este Poder Judicial y lo informado por Secretaría, ACORDARON: Conce-
der a la presentante licencia por razones de salud, a partir del día 19 del co-
rriente mes y hasta el 25 de junio inclusive del año en curso. OCTAVO: Publica-
ciones del Superior Tribunal de Justicia. Actualización del precio de venta. //
Visto la necesidad de actualizar el precio de venta de las publicaciones oficia-
les de este Poder Judicial fijados por Acuerdo N° 1627, punto 10°; teniendo en/
cuenta la depreciación de nuestra moneda, ACORDARON: Fijar a partir del día 2 /
de mayo del corriente año el precio de los ejemplares en: a) Código Procesal //
Civil y Comercial (Ley 424): A 8.-; b) Repertorio de Fallos del Superior Tribu-
nal de Justicia: A 7.-; c) Código Procesal Laboral: A 7.-; d) Ley Orgánica del/
Poder Judicial: A 7.-; e) Honorarios de Abogados y Procuradores: A 6.-; f) Ré-/
gimen Municipal Provincial: A 6.-; g) Código de Faltas: A 6.-; Servicio de foto
copias: A 0,50.- cada una; ampliación de fotocopias: A 1,50.-; reducción de /
fotocopias: A 1,30.- NOVENO: Formación lista de Conjueces Ley N° 389. Visto la/
necesidad de confeccionar la lista de Abogados que establece el Art. 2° de //
la Ley N° 389, ACORDARON: Fijar la audiencia pública del día 25 de abril //
///..

Corresponde ACTA N° 1678/88.-

45

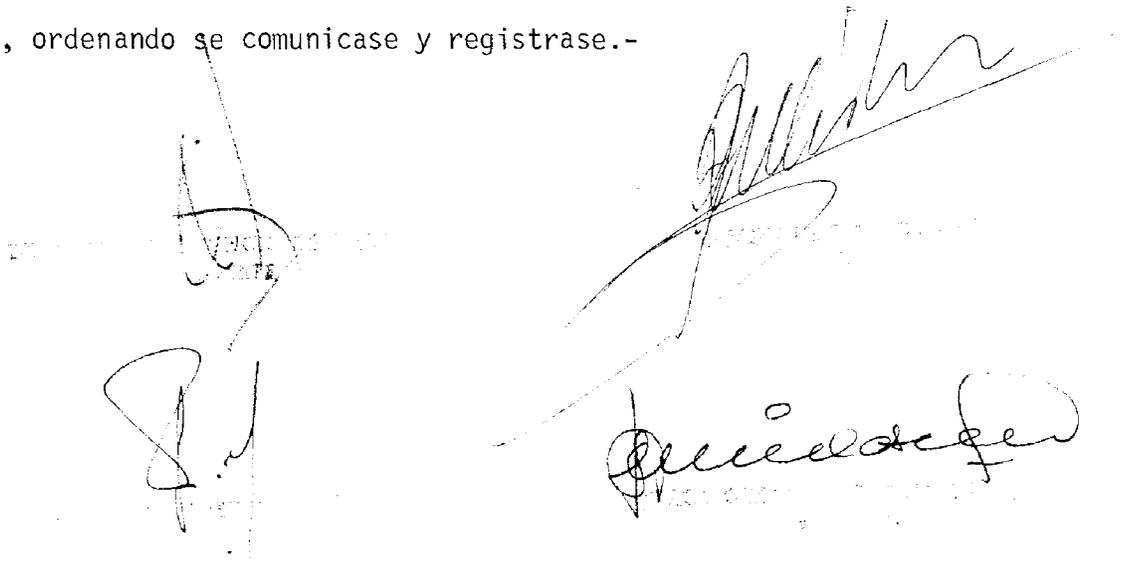
..// del corriente año, a las 10:00 horas, para la desinsaculación de los señores Abogados que integrarán la lista de Conjuces a que se refiere el Art. 2° / de la Ley N° 389, en el número establecido por Acuerdo N° 1532, punto 10°. DE-/ CIMO: Organizador del "Instituto de Criminología, Derecho Penal y Procesal Pe-/ nal", Dr. Carlos Alberto Ontiveros s/Invitación (Nota N° 1840/88-Sec.Adm.y Sup) Visto la nota de referencia, mediante la cual el organizador del "Instituto de Criminología, Derecho Penal y Procesal Penal" informa a este Alto Cuerpo sobre / la intención de crear el mencionado Instituto, emanada del Colegio de Abogados / de esta Provincia, como asimismo la invitación formulada a Magistrados y Funcio / narios del Fuero Penal que deseen participar en el fin propuesto, ACORDARON: // Tener presente y hacer saber. DECIMO PRIMERO: Presidente del Excmo. Tribunal // del Trabajo, Dra. Nélide Emilce Gómez de Cabrera s/remisión Acta N° 6/88 del // Tribunal del Trabajo (Nota N° 1851/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referen / cia, mediante la cual la señora Juez de mención en el epígrafe, remite a este / Superior Tribunal copia del Acuerdo N° 6/88 del Tribunal del Trabajo, ACORDA-// RON: Tener presente. DECIMO SEGUNDO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Pozo del / Tigre, Dn. Vinicio Marcelino Cáceres s/Pedido donación bandera (Nota N° 1847/88 Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el presentante eleva / nota de la Directora del Jardín de Infantes "Changuito Dios" de esa localidad, / señora Ceverina Galván de Abdala, en la que solicita la donación de una bandera / de ceremonias con destino al citado Jardín a su cargo; estimando justificado el / aporte de este Tribunal, ACORDARON: Hacer entrega en carácter de donación, de / una bandera de ceremonias al Jardín de Infantes "Changuito Dios" de la locali-// dad de Pozo del Tigre de esta Provincia. DECIMO TERCERO: Jefe de Despacho María del Pilar Méndez Benítez s/Pedido licencia (Nota N° 1708/88-Sec.Adm.y Sup.). // Visto la nota aludida, por la cual la presentante solicita se le conceda licen / cia para asistir al "Congreso sobre Documentación e Información Científico-Téc / nica", a llevarse a cabo en la ciudad de San Juan, entre los días 27 y 30 del / corriente mes, ACORDARON: Conceder a la Jefe de Despacho de la Biblioteca de es te Poder Judicial María del Pilar Méndez Benítez, la licencia solicitada para / asistir al evento de referencia. DECIMO CUARTO: Director Médico, Dr. Juan Anas- tacio Arauz s/Comunicación (Nota N° 1862/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de / referencia, atento al hecho denunciado respecto a la conducta observada por el /

//..

..// Médico Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Abel José D'Andrea, la que implica una falta de respeto a su superior jerárquico; como asimismo el pedido de excusación del Dr. Juan Anastacio Arauz para actuar en la Junta Médica dispuesta oportunamente para examinar al Dr. Abel José D'Andrea, ACORDARON: 1°) Apercibir al Médico Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, // Dr. Abel José D'Andrea, por falta de respeto a su superior. 2°) No hacer lugar a la excusación formulada por el Dr. Juan Anastacio Arauz, para entender en la Junta Médica de mención. DECIMO QUINTO: Señor Párroco de la Iglesia María Auxiliadora, Pbro. Juan Di Mantova s/Pedido (Nota N° 1412/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, mediante la cual el Párroco de la Iglesia María Auxiliadora de esta ciudad, solicita máquinas de escribir para el "Centro de Promoción Social, Area Adultos, Virgen del Pilar" y atento a la existencia en la Oficina de Bienes Patrimoniales de este Poder, de máquinas de escribir dadas de baja; ACORDARON: Conceder en préstamo, al "Centro de Promoción Social, Area Adultos, Virgen del Pilar" de esta ciudad, dos máquinas de escribir, marca Olivetti, modelo Línea 88, con cargo de oportuna devolución, dándose intervención a la Oficina de Bienes Patrimoniales de este Poder a sus efectos. DECIMO SEXTO: Secretaría de / Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de marzo del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas N°s. 120, // punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Gloria Cristina Alcaráz, Juan Taracio Armoa, Liria Lucila Britez de Insaurrealde, Trinidad Cabrera de Serrano, Antonia Díaz de Berdún, Lilian Beatriz Eidelman de Caballero, Amadeo Omar Ferreiro, Gladys González, Agueda Teresa Giraud de Zamboni, Rosa Mercedes Luque de Márquez, Fidelino Lagraña, Julia/Elizabeth Montes, Lucía Silvia Crispina Olivera, Leoncia Rojas de Batalla, Felicia Recalde, Graciela Ramos, Myriam Graciela Schmidt, Alicia Trinidad de Arrascaeta, Cristina Zieseniss, Norma Elizabeth Zaracho, Rafael Augusto Báez y Eliot Cassin el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria // promedio; de los haberes de María Isabel Caballero de Alfonso, Teresa Vilda Stefani de Micale, Marta Lucía Vegas de Muro y Elva Margarita Velázquez el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los de Griselda Mabel Alvarenga, Gladys Elizabeth Aguirre de Gilbert, Josefina Elizabeth Alcaráz de Medina, Luis Ramón Morínigo, Gabriel Félix Luis Martínez, Rubén Darío/
///...

Corresponde ACTA N° 1678/88.-

..// Palacios, Plutarco Silvestre Guzmán, Hugo René Rolón y Juan Carlos Gómez Al varenga el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionando además a los nombrados en séptimo y octavo lugar con apercibimiento y al mencionado en último término con suspensión de un día, medida que se efectivizará al día siguiente de su notificación. 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes de la // agente Teresa Vilda Stefani de Micale el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándola además con apercibimiento. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



The image shows several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'P. Guzmán'. To its right, there is another signature, possibly 'H. Rolón'. Below these, there are two circular stamps, one of which is partially obscured by the signature 'P. Guzmán'. On the right side of the page, there is a large, flowing signature, likely 'J. C. Gómez', and below it, another signature that appears to be 'T. V. Stefani de Micale'. There are also some faint, illegible stamps or markings near these signatures.

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veinticinco días/ del mes de abril del año mil novecientos ochenta y ocho, siendo las diez ho- / ras, se reúnen en acto público en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" / del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente titular Dr. Oscar Ino- cencio De Nardo y la señora Secretaria de Superintendencia Escribana Graciela Nieves Larramendi, a los efectos de dar cumplimiento a lo determinado en A-// cuerdo N° 1678, punto 9°. Se da comienzo al acto para la desinsaculación de / quince (15) señores Abogados inscriptos en la Matrícula que actuarán en el Ju- rado de Enjuiciamiento previsto en el Art. 129° de la Constitución de la Pro- vincia y conforme al Art. 2° de la Ley N° 389. Resultan desinsaculados los si- guientes Abogados en este orden: Primera bolilla, N° 4 Dr. Jorge Guillermo Pa- dilla Tanco; Segunda bolilla, N° 10 Dr. Rafael Fernando Carranza; Tercera Bo- lilla, N° 19 Dr. Hugo Luis Castellano; Cuarta bolilla, N° 28 Dr. Mauricio Ig- nacio Galarza; Quinta bolilla N° 32 Dr. Donne, Máximo Esteban; Sexta bolilla, N° 40 Dr. Reinaldo Peña; Séptima bolilla, N° 52 Dra. Aglaé Noemí Olmedo; Octa- va bolilla, N° 42 Dr. Carlos Alberto Ontiveros; Novena bolilla, N° 58 Dr. /// Claudio Ramón Aguirre; Décima bolilla, N° 79 Dr. Jorge Talagañis Urquiza; Dé- cima primera bolilla, N° 86 Dr. Carlos Alberto Ojeda; Décima segunda bolilla, N° 21 Dr. Oscar Raúl Monteporsi; Décima tercera bolilla, N° 84 Dr. Pedro Anto- nio Venica; Décima cuarta bolilla, N° 1 Dr. Salomón Buryaile y Décima quinta/ bolilla, N° 30 Dr. Angel Anastacio Argañaraz. No siendo para más se da por // terminado el acto, firmando el señor Presidente ante la Secretaria de Superin- tendencia del Superior Tribunal de Justicia.-

DR. OSCAR INOCENCIO DE NARDO

PRESIDENTE

GRACIELA NIEVES LARRAMENDI
SECRETARIA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA